

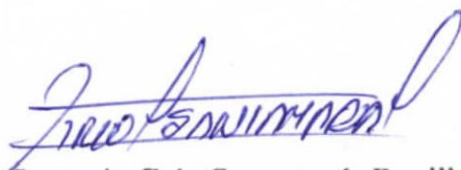
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
EL VIEJO ROBLE VIERO CIA. LTDA.**

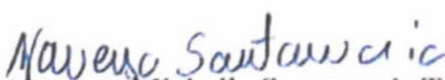
En la ciudad de Quito D.M. el 26 de Abril del 2020, a las 15H00, se reúnen en las oficinas ubicadas en el km 2 ½ Vía Amaguaña y Av. General Rumiñahui, lote 4, los socios conforme al listado a continuación: 1.- Vanessa Santamaría Torres, propietario de 30.33 participaciones de cien dólares cada una; 2.- Segundo Santamaría Bonilla, propietario de 33 participaciones de cien dólares cada una; 3.- Pedro Santamaría Bonilla, propietario de 25 participaciones de cien dólares cada una; 4.- Diana Santamaría Torres, propietario de 30.33 participaciones de cien dólares cada una. 5.- Ashleigh Kristen Santamaría Torres, propietario de 30.33 participaciones de cien dólares cada una.

Las mencionadas personas representan el 100% del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. Manuel Fredy Santamaría Bonilla, en su calidad de representante; y actúa como secretaria ad designado por la junta la señora Vanessa Michelle Santamaría Torres; el representante en vista que se encuentra presente el mayor porcentaje de capital social de la compañía, y que han acordado constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara constituida la Junta General Universal de Socio de la compañía EL VIEJO ROBLE VIERO CIA. LTDA., y solicita se establezca el orden del día, que, previamente acordó entre los socios es el siguiente: **PUNTO ÚNICO.-** orden del día:

PUNTO UNICO: Dando a conocer el balance general y el estado de resultados del año 2019, los socios aprueban el resultado teniendo claro conocimiento que es el resultado de los registros en el sistema contable.

Una vez tratado el punto acordado, se da un breve receso para preparar el acta que luego es leída a todos los presentes y aprobada en unanimidad. Siendo las 15:45, se declara concluida la Junta General, y en aprobación del acta y de todo lo tratado firman a continuación.


g) Segundo Galo Santamaría Bonilla


f) Vanessa Michelle Santamaría Torres

Panamericana Sur Km. 2.5 y General Enríquez
Sangolquí-Ecuador
T. (593) 2332668 / 2334036


f) Diana Jenneffer Santamaría Torres


f) Pedro Tobias Santamaría Bonilla

Panamericana Sur Km. 2.5 y General Enríquez
Sangolquí-Ecuador
T. (593) 2332668 / 2334036